

Pasado y presente de los estudios fónicos en Chile. Conversando con Ambrosio Rabanales

Héctor Ortiz-Lira
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación,
Santiago de Chile

Como parte de un proyecto de investigación diseñado para establecer el desarrollo de la fonética y la fonología en Chile, el autor de esta nota sostuvo una entrevista de aproximadamente 170 minutos con el profesor Ambrosio Rabanales durante el mes de diciembre de 1998. Hemos considerado de interés dar a conocer los puntos más relevantes de dicha conversación en la confianza de que su contenido significará un aporte a la historia de la lingüística chilena. El equipo de trabajo¹ desea expresar su gratitud al profesor Rabanales por su disposición para conceder una entrevista de tal longitud y, posteriormente, revisar la versión definitiva del presente texto. Los contenidos han sido organizados de manera tal de ofrecer en primer lugar sus vivencias como alumno de la carrera de pedagogía en castellano, luego como ayudante y, finalmente, en su calidad de catedrático de cursos de licenciatura, magistratura y doctorado. Las últimas preguntas cubren áreas relacionadas con la naturaleza de las ciencias fónicas y diversas consideraciones pedagógicas. Se ha conservado el estilo coloquial de la entrevista.

¹ El equipo de trabajo está conformado por los profesores Miriam Cid Uribe (Instituto de Letras, PUC), Héctor Ortiz-Lira (Departamento de Inglés, UMCE), Eugenia Saavedra Valenzuela y Mario Poblete Vallejos.

Ortiz: La academia lingüística chilena en general, y particularmente el área de la fonética, tuvo la fortuna de contar desde los inicios con la figura señera y altamente influyente del Dr. Rodolfo Lenz, a quien podemos calificar como el padre de la fonética en Chile. La historia establece que el primer artículo en el área fue publicado el año 1886 por la Sociedad Científica Alemana en su órgano oficial (Brandt, 1886); sin embargo, la relativamente escasa circulación de la revista y el hecho de haber sido escrito en alemán atentaron contra su difusión. Es por tal motivo que se considera las monografías de Lenz publicadas en español seis años más tarde por la Universidad de Chile como los escritos pioneros en el área (Lenz, 1892 y 1892-94). Recordemos que Lenz ejerció como profesor de la Universidad de Chile hasta el año 1925. Usted, profesor Rabanales, inició sus estudios en la Universidad de Chile en 1936. ¿Cómo recuerda su contacto con el trabajo de Lenz en su calidad de alumno de la carrera de pedagogía en castellano?

Rabanales: Lamentablemente, ya Lenz había jubilado hacía muchos años, y yo no tuve la oportunidad de conocerlo personalmente, hasta cuando lo vi en el ataúd, en el momento de su muerte, el año 1938. Yo lo siento enormemente porque habría sido muy provechoso haber podido conversar con él y aprender directamente de él. De modo que la relación mía con Lenz es solo a través de sus publicaciones, principalmente *La oración y sus partes*, un tratado de gramática general donde Lenz también se ocupa de aspectos fonéticos. Y, bueno, los estudiantes de castellano de la época se dieron cuenta de que yo tenía particular interés por la gramática y la lingüística, y me designaron para que los representara en la despedida en el Cementerio General. Así que yo tuve ese triste honor. Ahora, Rodolfo Lenz fue todo un gran personaje. Llegó a Chile por el año 1890 y poco después ya publicó *La Fonética*, a solo dos años de recién llegado, porque se dio cuenta de que, efectivamente, no había nada aquí en Chile que los alumnos pudieran utilizar en español para el conocimiento de esta disciplina. Y eso fue lo que lo motivó a hacer este librito que, no obstante ser pequeño, es una muy buena síntesis de todo lo que se puede saber como base de fonética general. Lenz también se preocupó mucho de la fonética en sus clases: dedicaba un capítulo especial a la fonética, como lo revela el trabajo de María Luisa Jenschke (1923), hecho sobre la base de los cursos de Rodolfo Lenz. El profesor Lenz no solo se destacó como gran propulsor de la fonética en Chile y de los estudios de lenguas extranjeras, para los cuales recomendaba el método directo, sino que además se preocupó mucho del folclor, hasta tal punto que fundó la Sociedad Chilena de Folclor. Y eso dio mucho auge, naturalmente, a los estudios folclóricos, tratados con criterio científico. Además, introduce en Chile los estudios lingüísticos, en general y,

junto con ello, la enseñanza de la gramática como ciencia. Acostumbrados estábamos aquí, en nuestro país, a que la gramática era el arte de hablar y escribir correctamente. Pero con Lenz comienza ya la enseñanza de la gramática como ciencia. Todos estos son aportes extraordinarios que explican, en cierto modo, el gran desarrollo que en todos los tiempos, desde la fundación de la Universidad de Chile, han tenido los estudios lingüísticos en nuestro país. Eso se debe, en gran medida, a la obra de Lenz, que llegó recién doctorado a Chile. Y claro, uno, al comienzo, ignorante de todas estas cosas, se sorprende de la enorme visión y erudición de este hombre.

Ortiz: Es el mismo sentir de los profesores de idiomas extranjeros en Chile. No hace mucho tiempo, tuvimos la posibilidad de determinar un hecho que nos debe llenar de satisfacción (Ortiz-Lira, 1994): el doctor Lenz dictó su primera clase de lengua inglesa el 7 de abril de 1890, ocho meses después de la inauguración del Instituto Pedagógico (1 de agosto de 1889), lo cual significa que el Departamento de Inglés de la Universidad de Chile fue el primero en Latinoamérica. ¿Y en qué consistían los estudios de fonética en 1936?

Rabanales: Yo aprendí fonética directamente de don Claudio Rosales Yáñez. Era un profesor muy erudito. Además de español y francés, había estudiado leyes y, por su cuenta, historia y filosofía, materias en las cuales también se desempeñó como profesor. Él llegó a la Universidad de Chile el año 1928, de modo que cuando yo comencé, él ya venía ejerciendo como profesor durante ocho años. Bueno, don Claudio, como le decíamos afectuosamente, era de formación francesa, en cuanto a sus estudios y a su manera de pensar. Se notaba por la bibliografía y por la mención frecuente de autores franceses. La fonética que él enseñó no difería mayormente de la de Lenz, lo cual me hace suponer que se basó en él, seguramente, fuera de los fonetistas franceses que conocía muy bien.

Ortiz: Un simple ejercicio aritmético nos permite suponer que el profesor Rosales debe haber ingresado a la carrera alrededor del año 1923. Si Lenz jubiló en 1925, alcanzó, seguramente, a ser alumno suyo. En todo caso, podemos dejar establecido que don Claudio heredó la cátedra.

Rabanales: Exactamente. Él postuló a la cátedra y la ganó, naturalmente. La cátedra se llamaba Gramática Sistemática y la fonética formaba parte de la gramática. La otra fuente de información de don Claudio Rosales, sin duda alguna, fue también el *Manual de pronunciación española*, de Navarro Tomás (1918). De modo que ahí están, en mi opinión, las tres fuentes principales que nutrieron a don Claudio Rosales: Lenz, la fonética francesa y Navarro Tomás.

Ortiz: Sabemos que los términos fonética y fonología han designado distintos conceptos. Para Lenz, como para todos sus contemporáneos, la

fonología era el estudio histórico del desarrollo de la fonética. A partir de la distinción de Saussure entre *langue* y *parole* y, principalmente, de la determinación de la Escuela de Praga por crear una nueva disciplina, fonología se refiere hoy en día al conjunto de teorías y descripciones de la función lingüística de los sonidos del habla. Cuando usted fue alumno, hacia 1936, ¿cómo se llamaba la disciplina?

Rabanales: Fonética, aunque hay un dato curioso. Don Claudio vino a conocer la fonología de Alarcos Llorach (1950) a última hora, pero él no enseñó fonología. Sin embargo, aunque al ramo lo llamaba “fonología”, lo que enseñaba era la fonética tradicional.

Ortiz: Y consistía en una unidad dentro de gramática.

Rabanales: Bueno, en realidad, dentro de gramática española don Claudio Rosales enseñaba muchos tópicos diferentes, que se consideraban como gramaticales. Desde luego, enseñaba fonética, ortografía, morfología y sintaxis –tal como las entiende la Academia en el *Esbozo* (1973)– y también elementos de lexicología y hasta métrica. O sea, él tenía una visión muy amplia de lo que era la gramática. Así que la fonética era un capítulo dentro de la gramática.

Ortiz: Y supongo que las clases eran expositivas más bien que prácticas.

Rabanales: Totalmente expositivas, durante un semestre. En aquel entonces no existía ni de nombre un laboratorio de fonética experimental. Nada. Así que todo esto se hacía, simplemente, con pizarrón y tiza, en forma teórica. Se enseñaba estrictamente fonética española, sin ánimo de hacer una fonética general, y se distinguía entre una fonética acústica y una fonética articulatoria. La primera consideraba los sonidos desde el punto de vista auditivo. La segunda examinaba los órganos que intervienen en la articulación y de qué manera se disponen para producir los sonidos. En esto, seguramente, la guía debe haber sido Navarro Tomás. Después de esta clasificación, él se centraba en el vocalismo y después en el consonantismo y, por otra parte, también se estudiaban los fonemas aislados –todavía no se hablaba de fonemas. Y después, los sonidos en relación. Es decir, había una especie de morfología fónica y de sintaxis fónica. Ese era, más o menos, el esquema del curso, que –como dije– normalmente duraba un semestre, no más, con un par de horas a la semana. Porque eran muchas las materias que había que enseñar. Claro que la gramática se enseñaba en tres años en aquella época, y con muchas horas, así que por la disposición de los materiales, calculo yo que se debe haber dedicado más o menos un semestre a cada unidad.

Ortiz: Desde la llegada de Rodolfo Lenz a Chile y durante los próximos 30 años (1890-1920) contabilizamos la publicación de alrededor de 80

artículos y notas sobre temas fonéticos (Cid y Ortiz-Lira, en preparación). Resultan de particular interés las primeras descripciones fonéticas del español de Chile que hacen los profesores Saavedra (principalmente 1904, 1905, 1906, 1907) y Zapata-Lillo (1905) para el órgano oficial de la Asociación Fonética Internacional (AFI) que se publicó en Francia, primero, y en Inglaterra, más tarde. Como también es interesante consignar que en los registros de la AFI de 1914 aparecen nada menos que 84 miembros chilenos, entre profesores y alumnos (y tan solo diez españoles). Durante los siguientes 30 años, época que coincide con la desaparición de Rodolfo Lenz del escenario académico, se observa una paulatina disminución en el número de publicaciones chilenas, las que no llegan siquiera a la treintena. En el caso particular del profesor Rosales, no contabilizamos más de media docena en total, entre las cuales figuran, aparte de un par de trabajos sobre métrica, tan solo un par de artículos relacionados con temas fonéticos propiamente tales (1934, 1936). ¿Cómo explica usted esta situación?

Rabanales: Efectivamente, don Claudio publicó mucho menos de lo que debió haber publicado. Porque, curiosamente, por su formación chilena, no estaba acostumbrado a la investigación, y si el profesor investigaba, lo hacía para aprender, pero no para publicar. De modo que muchos grandes profesores nuestros se perdieron para el conocimiento internacional, debido a que, simplemente, publicaron muy poco o no publicaron. El caso de don Claudio es uno de ellos. Su trabajo más importante es el de gramática (1923). En el campo de la fonética, trabajó el problema de las relaciones vocálicas en el español de Chile (1934, 1936), algo que yo retomé con otro criterio, en “Hiato y antihiato en el español vulgar de Chile” (1960a), y en “Diptongación y monoptongación en el español vulgar de Chile” (1960b). Yo diría que en fonética no fue innovador. Es difícil ser innovador en fonética, por lo demás. Creo que, más bien, reprodujo las ideas de los autores que consideramos. En cambio, fue muy creador en morfosintaxis y en lo que hoy llamamos grafémica. Por lo demás, yo creo que la fonética ha sido siempre el pariente pobre de la gramática, fuera de que algunos no la consideran disciplina gramatical. No ha habido mayor interés, sobre todo en los profesores de español, quienes, en primer lugar, la encuentran muy insulsa y poco atrayente. ¿Por qué? Porque si yo ya sé pronunciar el español, ¿para qué me van a enseñar a pronunciarlo? Y, justamente, esta falta de interés por la fonética es lo que hizo que en aquella época prácticamente no hubiera publicaciones o hubiera muy pocas. Siempre en Chile ha interesado más la lexicografía, el estudio del léxico. Hasta tal punto que la gente tiene la impresión de que una lengua no es más que un inventario de palabras.

Ortiz: Usted ha tenido relación con las otras carreras lingüísticas, digamos, las carreras de lenguas extranjeras. ¿Ve ahí algún tratamiento distinto de la fonética?

Rabanales: Sí, bastante diferente. Desde luego, por tratarse de idiomas, siempre hemos estado muy relacionados el español con el inglés, el francés, el alemán y hasta con el italiano. Casi siempre hemos trabajado dentro de un mismo departamento. Como ha habido tantas reformas en nuestra universidad, hemos trabajado a veces dentro de un departamento, a veces en distintos departamentos, pero, en todo caso, siempre hemos tenido buenas relaciones. Ahora, la diferencia que yo veo en relación con la fonética es fundamental: la fonética, para un profesor de lenguas extranjeras, es condición *sine qua non*. No puede enseñar una lengua extranjera sin enseñar cómo se pronuncia esa lengua. En cambio, para la enseñanza del español, sobre todo a nivel universitario, la fonética “podría” estar totalmente de más como técnica. Porque yo –se supone– no necesito enseñarle a mis alumnos cómo deben pronunciar. Sobre todo si la enseñanza, dentro de la gramática, se considera como científica. Si es científica, es puramente descriptiva, y no normativa. En cambio, en la orientación de la fonética, en la enseñanza de lenguas extranjeras, en la medida en que se trata de enseñarle al alumno a pronunciar correctamente, bueno, ahí, ya más que ciencia, es técnica o, si tú quieres, ciencia aplicada. Así que, mientras nosotros en español teníamos una fonética de ciencia pura, para la enseñanza de las lenguas extranjeras siempre se ha empleado preferentemente una fonética aplicada. De ahí, entonces, la enorme diferencia entre lo que ocurre en una asignatura y las otras. Y por eso han sido, justamente, los profesores de lenguas extranjeras los que más han producido, y siguen produciendo en Chile, en el campo de la fonética. Por otra parte, también en la medida en que la enseñanza nuestra era una enseñanza teórica, tampoco requería necesariamente de un laboratorio de fonética experimental o un laboratorio de lenguas. En cambio, hoy día es inconcebible una enseñanza de lenguas extranjeras sin un laboratorio de lenguas; y ojalá con un laboratorio de fonética experimental. Así que son dos posturas muy diferentes y que explican, justamente, por qué la pobreza de publicaciones en el campo del español hechas por profesores de esta lengua, y por qué la riqueza –porque hay riqueza realmente en Chile, yo creo– de estudios de carácter fonético y fonológico en el campo de las lenguas extranjeras o hechos en español por profesores de estas lenguas.

Ortiz: Usted se tituló el año 1941. ¿Cuándo inició su carrera académica?

Rabanales: El año 1939, aún como alumno, me inicié como ayudante de gramática y ayudante de lingüística. Tuve dos ayudantías simultáneas; una con Claudio Rosales, de gramática, y la otra con Rodolfo Oroz, de lingüística.

Ortiz: ¿Qué papel cumple el profesor Oroz en la enseñanza de la fonética?

Rabanales: Hay una buena diferencia entre la fonética enseñada por don Claudio Rosales y la fonética enseñada por Oroz. Don Claudio hacía una fonética sincrónica, descriptiva, del estado actual de la lengua. En cambio, el Dr. Oroz hacía una fonética diacrónica, en su cátedra de historia de la lengua española. En la historia de la lengua española, un capítulo fundamental es el cambio lingüístico; cómo es que tales y cuales fonemas del latín se sustituyeron por otros en la evolución del español o cómo desaparecieron. O sea, todo el problema de los cambios fónicos es un capítulo fundamental dentro de la gramática histórica española, o de la historia de la lengua española. Así que esa era la manera como el Dr. Oroz enseñaba la fonética. Además, se ocupó de la fonética en la enseñanza de varios ramos universitarios que impartía: latín, inglés, francés, lingüística general, lingüística románica, lingüística indoeuropea. De modo que tuvo mucho campo de acción.

Ortiz: De manera que la enseñanza de la fonética estaba en manos de dos profesores, para cubrir los dos aspectos, el sincrónico y el diacrónico.

Rabanales: Así es. El Dr. Oroz incursionó bastante en la fonética. Tiene un trabajo sobre la pronunciación del latín clásico en relación con los idiomas neolatinos (1950). Él siempre tuvo la fonética a la mano. No así la fonología, aunque llegó a tener conocimiento de ella.

Ortiz: ¿Cuál fue su primer contacto con las ciencias fónicas en calidad de profesor?

Rabanales: En realidad, yo ya enseñaba de alguna manera fonética a través de la resolución de ejercicios en mi calidad de ayudante. Como profesor ayudante comienzo a enseñar fonética el año 1939. A partir de 1952, de un modo autónomo, porque fue el año en que obtuve la cátedra de gramática sistemática española, como se llamaba en aquellos años, la que después pasaría a ser gramática sincrónica, siguiendo la oposición de Saussure entre lingüística sincrónica y diacrónica. Alcancé a enseñar en aquella época, durante parte del año 1952, a raíz del fallecimiento de don Claudio Rosales, cuando me hice cargo de la cátedra, y luego el año 1953. El año 1954, viajé a Alemania, como profesor invitado, y ahí estuve tres años, hasta 1956. Retomé fonética a mi vuelta, a partir del año 1957. Hasta el año 1959, calculo yo, la parte que me correspondió a mí en fonética fue un mero continuismo. Simplemente me limité a continuar con lo que hacía don Claudio Rosales, basándome, ya directamente, en Navarro Tomás, por ejemplo, que era la clave de todo, y en algunos otros trabajos, por supuesto.

Ortiz: ¿Todavía no llegaba a Chile la *Fonología* de Alarcos Llorach?

Rabanales: Sabíamos, un poco antes ya, de la obra de Alarcos. Este autor la publicó basándose en la doctrina de la Escuela Fonológica de Praga, el año 1950. En 1953, Luis Cifuentes, coayudante del Dr. Oroz en

lingüística, escribió una reseña de esta obra; pero como al año siguiente yo viajé a Alemania, no me ocupé de ella. Seguramente, si hubiera estado en Chile en los años 54, 55 y 56, habría iniciado la enseñanza de la fonología antes. Pero no fue así. Entonces hubo que esperar, por lo menos hasta el año 1959, para que yo introdujera en Chile los estudios de fonología propiamente tales.

Ortiz: ¿Quién quedó a cargo de fonética en Chile mientras usted estaba en Alemania?

Rabanales: Gastón Carrillo. No creo que él haya enseñado fonología, no estoy seguro, yo creo que no. Creo que Gastón Carrillo enseñaba simplemente fonética, porque era lo que estaba en el programa; si en el programa no existía fonología, mal se podía enseñar. De manera que con mi acceso a la cátedra, en 1959 se introdujo la fonología como disciplina en los planes de estudio. Ahora, la fonología que yo enseñaba era la fonología de Praga. Era natural, porque la base fundamental era el libro de Emilio Alarcos. Desde aquella época, y todavía hasta el día de hoy, por una parte se enseña fonética y por otra parte se enseña fonología. Con respecto a eso, yo tengo una posición personal. Creo que la fonética tradicional es secundariamente lingüística; lo es solo en cuanto se ocupa exclusivamente del significante del signo lingüístico; es sobre todo un capítulo de la acústica o de la anatómo-fisiología de los sonidos, porque no toma en cuenta el significado, que es lo que diferencia, básicamente, a la fonética de la fonología. La fonología nace como una fonética semántica o funcional, en consecuencia, lingüística, de modo que seguir con la fonética por la fonética, tendrá todo el interés que se quiera, pero poco interés lingüístico.

Ortiz: Sí, pero, ¿usted cree que es posible hacer fonología sin haber hecho fonética?

Rabanales: Yo entiendo la fonología como una disciplina con dos grandes capítulos: el estudio de los fonemas y el estudio de los alófonos. Al tratar los alófonos se puede incorporar todo el material de la fonética. Porque en la medida en que se estudian en relación con los fonemas, los alófonos también se estudian en relación con el significado. Así, la fonética vendría a adquirir pleno valor lingüístico, porque tendría en cuenta el significado de la lengua, sin el cual no hay lengua. No es que esté menospreciando la fonética, sino que la estoy colocando en su lugar. La fonética pura, vuelvo a insistir, como pura física, como pura acústica y como pura anatómo-fisiología, es poco lingüística, sin dejar por eso de ser muy interesante, de lo contrario no me habría ocupado de ella.

Ortiz: El primer doctor que tuvo el área de lingüística de la Universidad de Chile fue Rodolfo Lenz, doctorado en la Universidad de Bonn con una tesis en fonética en 1886. El segundo fue José María Gálvez, el primer alumno latinoamericano doctorado en filología en la Universidad de Berlín

en 1910. Usted obtuvo el primer doctorado chileno en filología románica, en 1953, bajo la supervisión del doctor Oroz, justo antes de partir a Alemania. ¿Cómo se gestó esta visita y cuál fue su contacto con la fonética en Alemania?

Rabanales: Yo fui en calidad de profesor invitado por el profesor Harri Meier para enseñar español en el Departamento de Lenguas Románicas. Yo quise hacer otro doctorado allá, pero el director del Departamento me contestó: “Pero, Ambrosio, para qué va a hacer un nuevo doctorado, si usted se doctoró con el Dr. Rodolfo Oroz. Y, además, usted, indirectamente, es discípulo de Lenz y de Hanssen. Con esa enorme tradición que tiene Chile en el plano de los estudios lingüísticos, ¿para qué necesita hacer usted un nuevo doctorado aquí en Alemania?” Eso revela el prestigio que siempre han tenido, y siguen teniendo, en Alemania, los estudios lingüísticos en Chile, y por haber tenido entre sus fundadores a dos alemanes. Yo, por mi cuenta, hice los estudios de doctorado, de todas maneras, porque allá la enseñanza es muy distinta a la de acá: desde el punto de vista administrativo, uno puede asistir libremente. Y como yo era profesor, no tenía ninguna dificultad. Desde luego, asistí a todos los cursos de lengua románica: portugués, italiano, rumano. Y, entre otras cosas, me interesó la fonética, y fui un asiduo visitante del laboratorio de fonética experimental. Primera vez que yo me enfrentaba a lo experimental, en aquella época, el Visible Speech.

Ortiz: Que había sido desarrollado en los Laboratorios Bell Telephone de Norteamérica a fines de los años 40 (Potter, Kopp y Green, 1947). Así que usted debe haber sido uno de los primeros chilenos en desentrañar el enigma que representa la relación entre las vocales y consonantes del habla y la señal acústica que sale de la boca del hablante.

Rabanales: Así es. Yo estudié bastante fonética. Ahí, por primera vez, pude elaborar algunos espectrogramas y entender de qué se trataba.

Ortiz: Su contacto con la fonología, ¿usted diría que lo inició en Alemania o a su vuelta a Chile?

Rabanales: A la vuelta.

Ortiz: ¿Qué pasaba con fonología en Alemania?

Rabanales: Nada, cero. Fonética, no más. Por lo menos en Bonn, donde yo trabajaba. Alemania es un país muy tradicionalista. En materia de lingüística, todavía estaba en el siglo 19, pensando en el historicismo de Meyer-Lübke. La lingüística histórica era lo que les interesaba. Bueno, pero para provecho de la fonética, porque en lingüística histórica, ¿qué es lo que interesa?: los cambios fónicos. Así que siempre se estudió mucho la fonética diacrónica. Pero, fonología, nada. Así que yo vine a preocuparme de esta disciplina a mi vuelta a Chile. Y como volví a fines de 1956,

prácticamente tuve todo 1957 y 1958 para preocuparme y empezar a enseñarla, entonces, ya con más responsabilidad en 1959.

Ortiz: ¿Cómo puede uno ser introducido en un tema como ese? ¿De repente cae en sus manos un libro y dice: “qué interesante”? O usted venía pensando: “¿cómo puedo establecer un vínculo entre forma y función?” ¿A usted le molestaba, por ejemplo, que hubiera un vacío que había que llenar? Es decir, la necesidad por hacer fonología, ¿se fue sintiendo de a poco?

Rabanales: Definitivamente no. Desgraciadamente, uno está demasiado verde como para hacerse esas reflexiones. Esas reflexiones se las hace uno mucho después. Como ahora, por ejemplo, que las haces tú. Pero en mi tiempo, como no se conocía nada más que la fonética, no se sentía necesidad de otra cosa. Pero, de repente, llega a tus manos un libro que se llama *Fonología española*, y como uno está siempre ávido de saber, empiezas a estudiarla, te interesas por ella, encuentras que tiene sentido, y que tiene mucho más sentido lingüístico que la fonética, y entonces la estudias, la aprendes y la enseñas. Porque llegó a tus manos un libro. Si no hubiera llegado, no habría pasado nada. Y fíjate que el libro es de 1950, y yo vengo a reaccionar en 1959, nueve años después.

Ortiz: Pero el Círculo Lingüístico de Praga, fundado en 1926, había dado a conocer su declaración de principios en 1929.

Rabanales: En realidad mi primer contacto directo con *Grundzüge der Phonologie* de Trubetzkoy (1939) fue más tarde todavía, a través de una traducción francesa de Cantineau. Es decir, yo no lo conocí en alemán, sino a través de esta traducción francesa de 1949, reimpresa quince años más tarde. La traducción ya es tardía, de 1949. Y yo la vine a conocer a fines de los 50. Siempre estos aspectos culturales europeos han llegado tarde a Chile.

Ortiz: Si sirve de consuelo, la primera versión en inglés es de 1969. A veces el reconocimiento es incomprensiblemente retardado. Y usted, entonces, introduce esta nueva asignatura, fonología, como parte de la gramática, y a su vez sigue enseñando fonética. Ahora bien, la contribución original del grupo de Praga y su reflejo en España, la publicación de Alarcos Llorach (1950), consistió en la elaboración de una teoría basada en oposiciones fonológicas. ¿Cuál fue el impacto de estos principios en la lingüística chilena? ¿Cuál fue su reacción personal?

Rabanales: Bueno, de hecho, yo creo que la fonología comienza en el mundo hispánico con la obra de Alarcos, no solo en Chile, en España también. Y yo me atrevería a decir que en América, o por lo menos en Chile, la fonología ha tenido más trascendencia e importancia que en la propia España. España también es un país muy tradicionalista. La mayoría de los trabajos son de fonética. Así que esta obra tuvo al comienzo más repercusión entre nosotros que en la misma España.

Ortiz: ¿Qué características deben cumplir, en su opinión, las teorías fonológicas? ¿Deben apuntar exclusivamente a descripciones formales o pueden o deben incluir sustancia? ¿Deben reconocer el fonema como la unidad fonológica central, como lo hace la teoría fonemática tradicional, o solamente los rasgos distintivos, como lo hace la fonología generativa?

Rabanales: En primer lugar, debe tratarse de una ciencia. Ahora, como ciencia, puede ser ciencia pura o ciencia aplicada. En este último caso, puede ser aplicada a muchas cosas, especialmente a la enseñanza de lenguas extranjeras. En seguida, debe ser tanto sincrónica como diacrónica, es decir, debe tener como objeto un estado de lengua, o bien, la evolución fónica de una lengua. En seguida, como ciencia, debe ser objetiva, por supuesto, y no subjetiva. Desde otro punto de vista, la fonología podrá ser, según las circunstancias, contrastiva o no contrastiva, comparada o no comparada. Yo distingo entre contrastiva y comparada de la siguiente manera: es contrastiva cuando se oponen dos sistemas lingüísticos de diferente familia; por ejemplo, español e inglés. Y es comparada cuando se oponen o se comparan, valga la redundancia, lenguas que son de la misma familia. Por eso, entonces, una fonética es comparada si se refiere a dos o más lenguas neolatinas, por ejemplo, pero, en cambio, una fonética es contrastiva si se trata de español-inglés o español-alemán. En seguida, también concibo una fonética descriptiva y una fonética normativa. El profesor de español necesita, básicamente, impartir una fonética descriptiva, en cambio un profesor de lengua extranjera tiene necesariamente que manejar una fonética normativa. Creo que esas serían las características fundamentales. Respondiendo la segunda parte de la pregunta, debo decir que yo no concibo forma sin sustancia. Desde luego, la unidad para mí es el fonema, es decir, el conjunto organizado de rasgos fónicos distintivos que se dan simultáneamente. De manera que no se puede mostrar, por un lado, el fonema, y por otro, los rasgos distintivos, porque los rasgos distintivos son los que hacen al fonema. El fonema es tal por los rasgos distintivos. Es imposible estudiar una cosa sin la otra. Pero la unidad, para todas las cosas que uno quiera considerar desde el punto de vista de la fonología, es el fonema. Por otra parte, el fonema es una realidad opositiva, como tú lo señalaste muy bien; no tiene existencia en sí, por sí. Existe en cuanto a que se opone a otro. Cuando uno dice: “pero si la diferencia entre *paso* y *vaso* es un solo rasgo, ¿por qué atribuir la diferencia a todo un fonema?”. ¿Qué es lo distintivo?: la sonoridad. Y si el rasgo sonoro es lo distintivo del fonema /b/, ¿por qué no basta con ese solo rasgo? ¿Para qué se necesitan más? Bueno, es distintivo con respecto a /p/, pero no es distintivo con respecto a /m/. Para /m/ se necesita que /p/ tenga otro rasgo: oralidad. En seguida, /p/, para oponerse a /n/, necesita de otro rasgo: bilabialidad; y así sucesivamente. Por eso, cuando uno realmente relaciona un fonema con los demás

fonemas, se da cuenta de cuáles son los rasgos distintivos de uno, y de que los rasgos distintivos de un fonema son varios. Todos ellos se dan simultáneamente, en una unidad. Por lo demás, el fonema es una abstracción, es un constructo teórico, un concepto que se realiza en el habla, y el habla es sustancia conformada. Por eso, insisto, no se puede estudiar lo uno sin lo otro. El fonema se realiza en el habla, y el habla es sustancia conformada fonemáticamente.

Ortiz: ¿Debe considerarse la fonología como una disciplina autónoma o como parte integral de la gramática?

Rabanales: La respuesta va a depender de lo que se entienda por gramática. Si por gramática se entiende, como la entiendo yo, la teoría de una lengua, todo lo que tenga que ver con la lengua tendrá que ver con la gramática. Y, justamente, en eso me parece bien el esquema de Lenz, que consideraba la fonética –no todavía la fonología–, la morfología, la sintaxis, la semántica, la estilística y la lexicología como constituyentes gramaticales. Todo eso forma parte de la gramática. También la ortografía, siempre que la lengua tenga una expresión escrita. Lo cual es, desde el punto de vista cuantitativo, una minoría, porque la gran mayoría de las lenguas carece de manifestación escrita. Pero si la tienen, entonces hay que incluir también la ortografía como un capítulo de la gramática normativa (ya que aún se desconoce la grafémica, como ciencia), que es lo que se ha hecho, por lo demás, tradicionalmente. Menos Andrés Bello, que dejó fuera la ortografía; consideró que eso no era materia propiamente gramatical. Si nosotros hiciéramos una encuesta y preguntáramos: “¿Qué entiende usted por gramática?” o “¿qué contenidos opina usted que debe tener la gramática?”, yo creo que la inmensa mayoría diría morfología y sintaxis. En general, es lo que se considera como estrictamente gramatical. Todo lo demás queda fuera. Todo va a depender, pues, de la concepción de gramática.

Ortiz: Hay otro fonólogo chileno, Ismael Silva Fuenzalida, que publica a comienzos de los 50. En su opinión, ¿cuál es su contribución?

Rabanales: Te refieres al trabajo fundamental de Silva Fuenzalida, que es de 1952. Este profesor se formó como profesor de inglés en el antiguo Pedagógico. Yo lo conocí, fuimos amigos, en cierto modo, y en un momento determinado, obtuvo una beca Fulbright para estudiar en los Estados Unidos. Estuvo allá un tiempo relativamente corto, porque peleaba con los profesores, no se podía poner de acuerdo con ellos, hasta tal punto que abandonó la carrera lingüística. Yo creo que este hombre empieza y termina como fonólogo con este excelente trabajo: “Estudio fonológico del español de Chile”. Es una pena: se perdió para nosotros.

Ortiz: Su concepción de fonología era distinta de la de Praga. Corresponde más bien a la Escuela de Bloomfield, en la cual, a propósito de una

pregunta anterior, la fonología y la gramática constituyen capítulos estrictamente separados.

Rabanales: Efectivamente. La época en la que escribe Silva Fuenzalida corresponde al último aliento de la Escuela de Bloomfield, para la cual lo fundamental era cómo se distribuyen los fonemas en la lengua, vale decir, el distribucionalismo. Y sin tener en cuenta, mayormente, el significado. Así que él está, más bien, dentro de la corriente de Zellig Harris y de Bloomfield y de los demás distribucionalistas. Lo importante en su trabajo consiste en postular un fonema más para el español de Chile, fuera de los veintidós que tenemos –dos menos que en España, por el seseo y por el yeísmo. Él postula un nuevo fonema, que representa por /h/, que es el que aparece, a veces, como aspiración de /s/. Él dice, por ejemplo, que en *loh amigos* y *los amigos* no se trata de alófonos del mismo fonema, sino de fonemas diferentes, /h/ y /s/, por razones distributivas. Y, claro, por razones distributivas tiene razón porque, justamente, si tú dices *loh amigos*, /h/, a pesar de estar en posición intervocálica, no se opone a *losa*, donde /s/ también está en posición intervocálica; solo que dentro de una misma palabra; sin embargo, no se dice *loha*, aunque algunos lo digan, pero en otro nivel. Porque en el nivel culto formal, *losa* es /losa/. Entonces, desde el punto de vista de una fonología distributiva, tiene razón, pero desde el punto de vista de la fonología de Praga, no, porque si yo digo *los amigos* y digo *loh amigos*, estoy diciendo exactamente lo mismo. En la medida en que no hay contraste semántico, no hay contraste fonemático, sino simplemente alofónico. Ahora, desde otro ángulo, el trabajo es muy riguroso y es, hasta el día de hoy, lo mejor que tenemos desde el punto de vista de la fonología del español de Chile. Esto mismo está retomado por Rodolfo Oroz en *La Lengua Castellana en Chile* en forma mucho más suelta y de un modo más general, por supuesto. Pero Oroz hace una buena síntesis, y de lo que sabía –lamentablemente hay que decir “sabía”– sobre el español de Chile, que era bastante.

Ortiz: Todavía no existe una descripción estandarizada del sistema fonológico del español de Chile, sino solo estudios parcelados de algunos aspectos muy puntuales. Con respecto al trabajo del profesor Oroz, ¿cuál es su opinión acerca de las casi 150 páginas que escribió sobre pronunciación chilena –el corpus más grande publicado hasta la fecha? ¿Se acerca a una descripción estandarizada?

Rabanales: Descripción estandarizada que sirva como norma ejemplar, no existe. Sin embargo, los trabajos ya mencionados de Silva Fuenzalida y de Oroz se pueden considerar descripciones estándares o generales del español de Chile, ninguno de los cuales pretende ser normativo. Estos contienen todo lo que uno necesita saber acerca de nuestro español estándar y

dialectal. El trabajo de Oroz es más bien dialectal, porque toma en cuenta diferentes aspectos en relación con los dialectos existentes en el país. El de Silva Fuenzalida es más unitario, porque se atiene a la norma fonológica culta formal.

Ortiz: Los inicios de los estudios fonéticos y fonológicos en Chile están vinculados a las reformas ortográficas y a la enseñanza de lenguas extranjeras, en ese orden cronológico. ¿Usted estaría de acuerdo en considerar a los neógrafos como precursores de la fonética y de la fonología?

Rabanales: Veamos. La reforma ortográfica es de comienzos del siglo pasado en Chile. Comienza con Andrés Bello, y después es reforzada por Sarmiento, que son los dos grandes líderes de la reforma ortográfica en Chile. Los conocimientos que ambos tenían de fonética eran más bien escasos y la fonología no existía. De todas maneras, me parece que Bello estaba mejor preparado que Sarmiento, en el campo de la fonética, porque también publicó un trabajo sobre ortología (1835). Pero en aquella época, simplemente, lo que se hacía era vincular sonidos con letras, sin pensar en disciplinas. Es decir, de un modo más bien empírico. Y, fuera de estos dos autores, la gran mayoría de los otros eran aficionados, que –vuelvo a repetir– de fonología, cero, y de fonética, muy poco. Por eso es que esta gente confundía lo que, de haber sabido fonología, no habría confundido: fonema y alófono. La gran objeción a la afirmación reformista de que se debe escribir como se pronuncia, era expresada de la siguiente manera: “¿Cómo vamos a escribir como se pronuncia si lo mismo se pronuncia de tan diversas maneras? Cada uno pronuncia /b/, /k/, /l/ a su modo”. Entonces, se está pensando, más bien, en los alófonos, y no en los fonemas. Y es obvio que si los contrarios a la reforma hubieran pensado en los fonemas, se habrían dado cuenta de que 24 letras son suficientes. En cambio, para representaciones alofónicas se necesitan más de cien. Se buscaba, pues, una ortografía fonemática, y no alofónica, una correspondencia biunívoca entre fonema y grafema.

Ortiz: ¿Diríamos, entonces, que si los antiguos contendientes hubieran tenido conocimientos de fonología, el problema se habría solucionado más pronto y mejor?

Rabanales: Los neógrafos habrían tenido más apoyo y más fundamento, sobre todo más fundamento teórico, porque los reformistas decían: “Bueno, es que se trata de un sonido fundamental, de un sonido básico, no de todas las diversas formas en que se pueda pronunciar una /b/, en cuanto a que se pronuncie más fuerte o más débil, más abierta o más cerrada; es /b/, no más”. Es decir, tenían la intuición del fonema, pero no podían trabajar con el concepto. Así que la fonología les habría ayudado muchísimo a fundamentar su posición.

Ortiz: Qué lástima que esto no hubiera gatillado algún tipo de fonología.

Rabanales: Yo no lo veo por ninguna parte, a pesar de que Lenz tenía claro el concepto de fonema –también Nebrija– aunque no utilizaron este nombre.

Ortiz: ¿Qué pasaría si se volviera a plantear el problema de la reforma ortográfica?

Rabanales: Lo plantearíamos desde un punto de vista fonológico, no cabe duda. Ya se ha hecho algún intento y, en cierto modo, frustrado. Ahora último, en la Academia Chilena de la Lengua, se elaboró una moción para presentarla en la Asociación de Academias de la Lengua Española, en el sentido de formar una comisión para la reforma de la ortografía española, pero no llegó a ser presentada. ¿Por qué? Porque en este mismo momento, la Real Academia Española está preparando un nuevo manual de ortografía, pero con todos los criterios tradicionales; así, no era el momento más oportuno para iniciar un movimiento de reforma. Pero, como te digo, hoy día, obviamente que habría que enfocar el problema con criterio fonológico, que es como lo enfoco yo, justamente, en una intervención relacionada con una mesa redonda que se hizo en torno al problema de la reforma ortográfica (Rabanales, 1998). Ahora, la intuición del fonema, ¿sabes tú de cuándo es? Del siglo XIV antes de Cristo, porque es la época en que en Ugarit, una ciudad siria, se inventa –o encuentra por primera vez– la escritura ortográfica, y para inventar una escritura ortográfica con tan pocos signos (30), tú tienes que tener ya la noción de fonema. Aunque no la tengas clara, pero intuitivamente la tienes. Así que el primero que manejó la idea del fonema, sin saber que lo estaba haciendo, fue el que inventó el alfabeto.

Ortiz: Volviendo a unos cuantos siglos más adelante, de las tres áreas de la ortografía, la literal, la acentual y la puntual, ¿cuál es, relativamente hablando, la de más fácil solución?

Rabanales: La acentual, sin duda alguna. Mi propuesta es la siguiente: tildar todas las esdrújulas y todas las agudas, y tildar las graves solo cuando se produzca la confluencia de vocal abierta y cerrada o cerrada y abierta y se acentúa fónicamente la cerrada. Nada más. Con eso se simplifica grandemente el problema de la tildación.

Ortiz: Dejaríamos afuera las tildes en *árbol, cáncer...*

Rabanales: Claro, porque si no son agudas ni esdrújulas, son necesariamente graves, como corresponde a nuestra mayor propensión acentual.

Ortiz: Lo que corresponde a un principio fonológico. ¿Y cómo podría la fonología influir en la ortografía puntual?

Rabanales: Quizás a través de las llamadas junturas de la fonología norteamericana, para poder, tal vez, distinguir entre una secuencia que forma parte de unidades léxicas diferentes y una secuencia que forma parte de una misma unidad. Pero no sé en qué más podría influir. Porque yo veo en la ortografía puntual dos tendencias, una, llamémosla así, semanticista o lógica, y otra esteticista o auditiva. Hay gente, por ejemplo, que puntúa guiándose por lo semántico: *Entonces, cuando lo vine a conocer, ya era tarde*. En cambio, si sigo el criterio puramente rítmico, no necesito poner coma después de *entonces*: *Entonces cuando lo vine a conocer, ya era tarde*. Y hay una tercera versión igualmente válida: *Entonces cuando lo vine a conocer ya era tarde*. Con dos comas o una o ninguna. Ahora, las tres formas son válidas, y si son válidas, ¿para qué dar reglas? Lo mismo ocurre con los vocativos: *Oye, Miguel, tráeme un durazno*, donde frecuentemente se omite la coma después de *oye* porque no se hace pausa.

Ortiz: Pero supongo que habría que usar coma para diferenciar gráficamente un vocativo de un apositivo en ejemplos como *Es mi vecino, Miguel* y *Es mi vecino Miguel*, que, paradójicamente, como sostenemos en un artículo reciente (Cid y Ortiz, 1998), podrían no diferenciarse si se enuncian con dos acentos tonales, uno en *vecino* y otro en *Miguel*. En fin, usted es de la opinión de no puntuar aquello que no es necesario puntuar. No hay que olvidar la importancia que tiene en esto el contexto y la situación.

Rabanales: Lógico. Yo me guí más bien, por el sentido. Atiendo más al sentido que al ritmo. En general, el lenguaje está regido por el significado. Mientras el significado no esté en peligro, lo que se haga tiene poca importancia. Por eso yo no puedo ser purista. Porque voy a depender fundamentalmente del significado. A propósito del queísmo y el dequeísmo –términos acuñados por mí–, en *yo creo de que*, el “de” está canónicamente de más; pero aunque está de más, no afecta el sentido. Se siente feo porque uno todavía no está acostumbrado, pero ya se dice tanto entre la gente culta, que casi resulta normal. Y una vez que resulta normal, entonces ya es correcto, como ha ocurrido con el uso personal de *haber*.

Ortiz: ¿Usted fue purista antes?

Rabanales: Nunca. Siempre he sido un poco disidente, porque me he dado cuenta del dinamismo de la lengua, como lo prueba su historia y la práctica de todos los días. La lengua es una realidad muy dinámica. Entonces es muy difícil querer detenerla en un punto determinado. La lengua va cambiando lentamente, todos los días, y tiene una especie de mecanismo de autorregulación manejado inconscientemente por el hablante.

Ortiz: Aparte de la contribución ya mencionada a la fonética y la fonología, ¿qué trabajos suyos reflejan esta contribución?

Rabanales: Pienso que debo tener alrededor de quince artículos relacionados, de alguna manera, con la fonética y la fonología. Me gustaría destacar algunos. En relación puramente con la fonética, por ejemplo, dos trabajos: uno, “Hiato y antihiato en el español vulgar de Chile”, y el otro, “Diptongación y monoptongación en el español vulgar de Chile”. Los dos son de 1960. Aquí, la intención mía era mostrar, justamente, este juego dialéctico entre hiato y antihiato: la tendencia del hablante, tanto a evitar el hiato como a formar nuevos hiatos. En el caso de la diptongación y monoptongación hay también un juego dialéctico: la tendencia a formar diptongos y a fundirlos en monoptongos. Ahora, lo interesante de estos dos trabajos es que observé que las leyes, o reglas, que rigen todos estos comportamientos entre secuencias vocálicas son prácticamente las mismas que han venido rigiendo desde los orígenes del español; son los mismos fenómenos. Las vocalizaciones de las consonantes, la reducción, la dislocación acentual, la sustitución de un fonema o alófono por otro, como, por ejemplo, *lión* en vez de *león*. Todos estos son mecanismos muy antiguos, y a mí me produce una emoción enorme ver cómo la memoria ancestral es capaz de mantener todavía los viejísimos hábitos, por decir así, de plena Edad Media, por lo menos, sin contar los que se remontan al latín vulgar.

Ortiz: ¿Usted piensa que estos cambios se deben a una razón fisiológica?

Rabanales: En parte, seguramente que sí; pero, ¿qué razón fisiológica se puede dar cuando hay una oposición dialéctica? Por una parte, decimos: “Bueno, el español tiene tendencia a evitar el hiato”, es cierto; pero, por otra parte, hace nuevos hiatos. Entonces, ¿cómo puede ser fisiológica una cosa así, que puede ser de dos maneras opuestas? Revisemos algunos ejemplos: si dices *cansao*, originas un hiato, lo que, por otra parte, está en contra de la tendencia al diptongo: *peor~pior*; *león~lión*; *poeta~pueta*. A veces se favorece el diptongo, pero a veces se favorece el hiato. Otro trabajo que me parece interesante es el de las “Relaciones asociativas en torno al ‘Canto Negro’ de Nicolás Guillén”, del año 1974. Es el resultado de una curiosa intuición basada en un poema muy hermoso de Nicolás Guillén. Empieza así: “¡Yambambó, yambambé!/Repica el congo solongo,/repica el negro bien negro:/congo solongo del Songo/baila yambó sobre un pie”. Al leer el poema, que es relativamente corto, uno dice: “Esto tiene sabor africano”. Ahora, ¿por qué? ¿Porque dice *congo* y *negro*? No solamente por eso. Más bien por todo: todo huele a africano. Entonces, de repente, se me ocurrió que la base podría ser fonética. Porque se dan con una reiteración extraordinaria las secuencias escritas *ng*, *mb*. Pero ocurre que cada secuencia *ng* y *mb* representa un solo fonema en lengua bantú. En mi opinión, eso es lo que le da al poema su sabor africano. Para poder probarlo,

traté de averiguar qué términos existen en esta lengua, o relacionados con ella, en que se den estas secuencias fonemáticas. Efectivamente, encontré una cantidad enorme, como tipos de ritmo: *rumba, bamba, cumbiamba, conga*; instrumentos musicales como el *bongó*, la *marimba*, etc. En la toponimia también hay casos muy interesantes y frecuentes: *Congo, Katanga, Zambia, Lusambo*, etc. Son estos dos fonemas los que le imprimen al poema un carácter africano. Tengo también dos trabajos de métrica, donde lo que interesa es la rima, que forma parte del ritmo. Uno se llama "Observaciones acerca de la rima", con algunos aportes teóricos (1955-56) y otro, "Tendencias métricas en los sonetos de Gabriela Mistral" (1963). De carácter fonológico, yo citaré dos trabajos míos: uno de 1976, "La fonología en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*", donde hago una revisión crítica del tratamiento que la Real Academia Española presenta de la fonología. El otro es sobre las siglas, que es particularmente importante, porque puede ser hasta revolucionario, si tú quieres. Se titula "Las siglas: un problema de fonología española", de 1963. Hemos aprendido que en español hay ciertas secuencias fonemáticas que no se pueden dar, como /ms/, por ejemplo. Pero en Chile existe *Mademsa*, 'Manufactura de Metales, Sociedad Anónima'. Se dice que /tʃ/ no puede ir en posición final de signo, pero existe la *Fech*, la *Fach* y otras. Tampoco /k/, o la *c* con valor de /k/, pero existe la *Conac*, 'Corporación Nacional del Cáncer', *Cic*, *Coppec*. De tal modo que con las siglas yo pruebo que no es totalmente efectivo lo que se dice con respecto a las incompatibilidades en la distribución fonemática; prácticamente no hay incompatibilidades. Y esto habría que revisarlo. Defiendo el carácter de signo, propiamente tal, de las siglas, porque no estoy hablando de las interjecciones, que son un caso aparte. Las siglas son palabras introducidas en el léxico, como cualquier otra palabra. No se pueden considerar como casos especiales. La sigla está tan incorporada en el léxico, que hasta las hay productivas, como la antigua *Upé*, de donde salieron los *upelientos*; *Apra*, de donde *aprismo*, *aprista*. Las siglas son productivas, de modo que hay que revisar el problema de la distribución fonemática. Finalmente, está mi artículo de 1958 que yo llamaría de fonostilística: es un trabajo titulado "Recursos lingüísticos, en el español de Chile, de expresión de la afectividad". Allí explico, junto con otros recursos, cómo se expresan fónicamente estados afectivos.

Ortiz: Las últimas preguntas escudriñan un poco el futuro. ¿Qué rol deben cumplir la fonética y la fonología en los departamentos de lenguas de las universidades chilenas? ¿Les cabe algún tipo de papel a nivel más general, como parte de políticas educacionales destinadas a mejorar aspectos lingüísticos de los usuarios de la lengua?

Rabanales: Bueno, deben cumplir el rol que están cumpliendo actualmente. Por una parte, yo creo que deben seguir la postura eminentemente descriptiva y científica, o de científica pura en el área de español, sobre todo en el nivel universitario. Sin perjuicio de que, de vez en cuando, se hagan algunas incursiones de carácter aplicado. Es distinto cuando esta materia se enseña en un instituto pedagógico, porque ahí se están formando profesores para la enseñanza media, y estos profesores deben saber cómo orientar a los alumnos en su pronunciación culta formal, que es la que desconocen. Porque los alumnos llegan al liceo con una pronunciación que, si es culta, va a ser seguramente informal. Entonces, hay que enseñarles lo que no saben; lo que no saben es la pronunciación culta formal. Y para eso, el profesor tiene que tener una buena formación fonológica y fonética, por supuesto. Pero en la universidad uno no puede preocuparse de enseñarles a los alumnos cómo se debe pronunciar el español, sino, simplemente, cómo y por qué se pronuncia de una determinada manera frente a otra, y darles a conocer cuál es la estructura fonológica de la lengua. En cambio, si se trata de lenguas extranjeras, obviamente la enseñanza tiene que ser de una fonética y una fonología preferentemente aplicadas.

Ortiz: En su opinión, ¿deberían existir entidades que proporcionen modelos de algún tipo?

Rabanales: Lo que se puede hacer es lo que estamos haciendo en la Academia Chilena de la Lengua: solamente, orientar de acuerdo con criterios lo más amplios posibles mediante unas *Notas idiomáticas*. De ninguna manera dar normas. Nada de “esto se debe decir así”, salvo casos muy flagrantes, por supuesto. Pero, por lo general, lo que se hace, simplemente, es orientar cuando hay dudas: “entre esta posibilidad y esta otra, a nosotros nos parece mejor esta posibilidad”. ¿Por qué? Bueno, por la idiosincrasia misma de la lengua y por el uso preferente del habla culta formal. Desde luego, entre decir, por ejemplo, *clubs* y decir *clubes*, a mí me parece más español *clubes*, porque en español no existe al final la secuencia ‘bs’, salvo en alguna sigla o interjección. Son muy pocas las palabras en español que terminan en dos consonantes, como *fórceps*, *bíceps*, *reps*, *corps*, invariables desde el punto de vista del número gramatical, de modo que /s/ no es signo de pluralidad.

Ortiz: La Academia ya lleva publicados diez boletines. ¿Por qué entre esas orientaciones la pronunciación ha sido dejada de lado? ¿Hay alguna nota de pronunciación?

Rabanales: Hay muy pocas, y la explicación es muy simple: porque nosotros nos basamos en la lengua escrita; tomamos textos escritos, que son los textos periodísticos, por ejemplo, de diarios y revistas. Pero hay casos como *desahúcio* en vez de *desahucio*. Salvo esos casos muy

especiales, los que van a aparecer son los problemas de carácter ortográfico, morfológico, sintáctico o léxico.

Ortiz: ¿No debería, entonces, la Academia tener un capítulo de fonética o fonología?

Rabanales: ¿Por qué no, pues? Si la fonética no está excluida, lo que pasa –repito– es que los ejemplos escritos escasean. Porque hay que documentar estos hechos, y mientras la escritura no refleje una pronunciación inadecuada, entonces, simplemente no hay nada que comentar; pero si la presenta, se comenta. O sea, no está excluida por principio, ni mucho menos.

Ortiz: Profesor Rabanales, muchas gracias por el tiempo que me ha dispensado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio, 1950, *Fonología española*, Madrid, Gredos, S.A.
- BELLO, Andrés, 1835, "Principios de ortología i métrica de la lengua castellana", *Estudios filológicos*, Obras completas, t. VI, Caracas, Ministerio de Educación, 2ª ed. 1981: 3-329.
- BRANDT, Johannes, 1886, "Ton und Geräusch in der Sprache und den Sprachlauten", en *Verhandlungen des deutschen wissenschaftlichen Vereins zu Santiago (Transacciones de la Sociedad Científica Alemana de Santiago)*, Valparaíso y Santiago, 1, 4: 115-134.
- CID U., Miriam y ORTIZ-LIRA, Héctor, 1998, "La conducta prosódica del vocativo en el español culto de Santiago de Chile", *Onomazein* [Santiago], 3: 143-162.
- CID U., Miriam y ORTIZ-LIRA, Héctor, en preparación, *Historia de la fonética en Chile*.
- JENSCHKE, María Luisa, 1923, *Nociones de lingüística general (según las clases del Prof. Dr. Rodolfo Lenz)*, Santiago, Imprenta Universitaria.
- LENZ, Rodolfo, 1892, "La fonética", *Anales de la Universidad de Chile*, 81: 901-924.
- LENZ, Rodolfo, 1892-94, "Fonética aplicada a la enseñanza de los idiomas vivos" ('Introducción' y 'Fonética de la lengua francesa', partes 1, 2 y 3), *Anales de la Universidad de Chile*, 82: 837-870; 85: 231-256.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás, 1918, *Manual de pronunciación española*, Madrid, Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- OROZ, RODOLFO, 1966, *La lengua castellana en Chile*, Santiago, Universidad de Chile.
- ORTIZ-LIRA, Héctor, 1994, "A hundred years of the English department", *English Review*, Santiago, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1: 3-35.
- POTTER, R.K.; KOPP, G.A. y GRIJEN, H.C., 1947, *Visible speech*, Dordrecht, Van Nostrand.
- RABANALES, Ambrosio, 1955-56, "Observaciones acerca de la rima", *Romanistisches Jahrbuch*, 7: 315-329.
- RABANALES, Ambrosio, 1958, "Recursos lingüísticos, en el español de Chile, de expresión de la afectividad", *Boletín de Filología* [Santiago], 10: 205-302.
- RABANALES, Ambrosio, 1960a, "Hiato y antihiato en el español vulgar de Chile", *Boletín de Filología* [Santiago], 12: 197-223.

- RABANALES, Ambrosio, 1960b, "Diptongación y monoptongación en el español vulgar de Chile", *Romanistisches Jahrbuch*, 11: 319-327.
- RABANALES, Ambrosio, 1963a, "Tendencias métricas en los sonetos de Gabriela Mistral", *Homenaje a Dámaso Alonso III*, Madrid, Gredos, pp. 13-51.
- RABANALES, Ambrosio, 1963b, "Las siglas: un problema de fonología española", *Boletín de Filología* [Santiago], 15: 327-342.
- RABANALES, Ambrosio, 1974, "Relaciones asociativas en torno al 'Canto Negro' de Nicolás Guillén", *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*, II, Madrid, Gredos, pp. 469-491.
- RABANALES, Ambrosio, 1976, "La fonología en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*", *Romanistisches Jahrbuch*, 27: 261-292.
- RABANALES, Ambrosio, 1998, "Presentación" y "Comentario general", en *García Márquez, Bello y la ortografía española*, Cuadernos Rector Juvenal Hernández, N° 4. Santiago, Corporación Cultural Rector Juvenal Hernández, pp. 9-14 y 65-78.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1973, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ROSALES, Claudio, 1923, *Curso elemental de gramática y literatura castellanas y preceptiva literaria*, Santiago, Imprenta Universo.
- ROSALES, Claudio, 1934, "Las combinaciones vocálicas en la lengua vulgar de Chile", *Anales de la Facultad de Filosofía y Educación* [Santiago], 1, 1: 85-92.
- ROSALES, Claudio, 1936, "Las combinaciones sintácticas de vocales en la lengua vulgar de Chile", *Anales de la Facultad de Filosofía y Educación* [Santiago], 1, 2-3: 110-114.
- SAAVEDRA MOLINA, Julio, 1904, "Pronunciación castellana de Chile", *Le Maître Phonétique*, 19, 9/10: 145-150.
- SAAVEDRA MOLINA, Julio, 1905, "Fonética chilena (contracrítica)", *Le Maître Phonétique*, 20, 8/9: 94-98.
- SAAVEDRA MOLINA, Julio, 1906, "b, d, g hispaniques", *Le Maître Phonétique*, 21, 5: 59-61.
- SAAVEDRA MOLINA, Julio, 1907, "Encore un mot sur b, d, g hispaniques", *Le Maître Phonétique*, 22, 5/6: 70-71.
- SILVA FUENZALIDA, Ismael, 1952-53, "Estudio fonológico del español de Chile", *Boletín de Filología* [Santiago], 7: 153-176.
- TRUBETZKOY, N.S., 1939, *Grundzüge der Phonologie*. En *Travaux du Cercle linguistique de Prague VII*, 268 pp. (Traducción francesa de J. Cantineau, *Principes de phonologie*, 1949; traducción inglesa, *Principles of phonology*, 1969, University of California Press).
- ZAPATA-LILLO, Francisco, 1905, "Fonética chilena", *Le Maître Phonétique*, 20, 2/3: 34-36.